

PDI, camino al centenario

En su aniversario número 92º, la Policía de Investigaciones está hoy más desafiada que nunca en la persecución de nuevas formas delictuales y organizaciones criminales que no reconocen límites ni fronteras. Estamos trabajando codo a codo con las instituciones involucradas en la persecución penal e implementando un ambicioso plan de modernización que se ha plasmado en objetivos estratégicos institucionales y compromisos que ya están siendo reconocidos por la ciudadanía, la cual nos posiciona como la institución de mayor confianza en el país.

Dicho reconocimiento no solo es una motivación para cada uno de los funcionarios de la PDI, que se esfuerzan diariamente para hacer de Chile la nación segura y tranquila que todos anhelamos, sino que también nos impone el tremendo desafío de redoblar nuestros esfuerzos para consolidar esa valoración ciudadana reflejada en las encuestas.

Tal como lo señalé en mi segunda cuenta pública, mi gestión estará enfocada en dos grandes ejes que marcarán el camino a la PDI del centenario, lo que permitirá un profundo cambio en los procesos investigativos: uno estará enfocado en avanzar hacia una PDI más moderna con más y mejor tecnología de apoyo. Y, el segundo eje, al logro de estándares éticos ejemplares, y la implementación de inéditas medidas de control interno (*compliance* policial).

Me llena de orgullo informar que ya se encuentra operativo el Grupo de Operaciones Digitales (GOD) que cuenta con tecnología de vanguardia e inteligencia artificial, lo que aumentará la eficiencia de la labor del investigador policial; y el análisis y correlación de información obtenida de dispositivos electrónicos.

Del mismo modo, estamos avanzando en un sistema que, en



tiempo real, facilitará, entre otras cosas, los controles migratorios; y en un sistema integrado que acelerará los procesos y dará respuesta a las distintas manifestaciones de criminalidad organizada.

Respecto del segundo eje de mi gestión, es importante aclarar que si bien la PDI no tiene la obligación de implementar un modelo de prevención de delitos, estimamos que es una autoexigencia ética mejorar nuestro estándar de probidad. Por ello, este año seremos pioneros en la región al contar con un "Sistema de Gestión de Compliance Policial" que permitirá velar por que cada uno de nuestros funcionarios actúe siempre con rectitud, honestidad y transparencia en el desempeño de las funciones policiales, priorizando el interés general por sobre cualquier beneficio personal.

Sabemos que la ciudadanía necesita policías honestos y mejor preparados, y eso nos obliga a mantener una conducta intachable, para así evitar cualquier tipo de abuso de poder, conflicto de intereses o uso indebido de información o recursos públicos.

El "Compliance Policial" garantiza que todas las actividades institucionales se desarrollen en conformidad con las leyes, normas y estándares éticos establecidos, y será parte de nuestra cultura organizacional orientada a la transparencia, integridad y rendición de cuentas.

Todos estos objetivos son posibles gracias al desempeño decidido y abnegado de todos los detectives, agentes policiales, profesionales, técnicos y administrativos que conforman la PDI. Hoy, en un nuevo aniversario, redoblamos nuestro compromiso y dedicación, y nuestro inquebrantable amor por Chile. Seguiremos trabajando en más seguridad y tranquilidad que legítimamente la sociedad espera y nos exige.

EDUARDO CERNA
Director de la PDI